Gamarra Cesar, 15 de Enero de 2026.

MARIANA SAENZ RODRIGUEZ
Calle. 8 # 9-05 B Araujo
Gamarra, Cesar
marianasaenz,1994@gmail.com
Tel. +57 321.592.23.70

Cordial saludo,

A través de la presente, me permito manifestarle que su propuesta fue aceptada una vez fue evaluada y reunido todas las exigencias realizadas en los documentos previos y en la invitación, para la consecución del contrato de prestación de servicioscon las siguientes especificaciones:

OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PERSONAL A LA RECEPCIÓN, REMISIÓN, Y NOTIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INTERNA Y EXTERNA, ASÍ COMO TAMBIÉN APOYO A LA ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE GAMARRA, CESAR".**

ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARIAN:

En cumplimiento del objeto convenido, el CONTRATISTA deberá realizar, las siguientes actividades

1. Apoyar la recepción, radicación, revisión, clasificación, distribución y control de documentos, datos y elementos relacionados con asuntos del municipio de acuerdo con las normas y procedimientos respectivos.
2. Redactar correspondencia de rutina, de acuerdo con las instrucciones y normas actuales.
3. Apoyar la ejecución de transferencias documentales al archivo central del municipio**.**
4. Apoyar la actualización del sistema de información de correspondencia del municipio para la oportuna y rápida consulta del mismo.
5. Recibir y efectuar llamadas telefónicas, de manera oportuna y de acuerdo con las orientaciones del supervisor del contrato.
6. Orientar adecuadamente a los usuarios y suministrar información, documentos o elementos que le sean solicitados, de conformidad con los tramites, las autorizaciones y procedimientos establecidos. **7.** Informar al supervisor en forma oportuna, sobre las inconsistencias o anomalías relacionadas con los asuntos, elementos o documentos encomendados.
8. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del objeto contractual.

1. **LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCCION DEL OBJETO CONTRACTUAL**

Municipio de Gamarra – Cesar, Secretaría General y de Gobierno

2. PRESUPUESTO OFICIAL Y FORMA DE PAGO:

El valor del presente contrato es de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($20.000.000,00)**. Incluidos los descuentos de Ley.

FORMA DE PAGO:

Este valor contractual se pagará una vez se suscriba el acta de inicio entre el CONTRATISTA y el supervisor de la siguiente forma:

Forma de pago: El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal durante el término de ejecución del presente Contrato así: A) **OCHO (8) PAGOS** por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($2.500.000),** pagaderos dentro de los últimos cinco días calendarios de cada mes. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes de actuaciones realizadas, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

En el valor pactado se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del presente contrato.

3. SUPERVISION

Será ejercida por la Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Gamarra Cesar.

4. TIEMPO DE EJECUCCION

El tiempo que se tiene programado para que se ejecute el objeto a contratar es de OCHO (8) MESES, una vez realizada el acta de inicio de las actividades

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
CRISTIAN LEONARDO MARQUEZ BADILLO
Alcalde Municipal